

---

# GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 10 DE JULIO DE 1817.

---

## AFRICA.

*Túnez 6 de Junio.*

El día 23 del mes pasado fondeó en esta bahía la division española al mando de D. Josef Rodriguez de Arias, quien habiendo pasado desde el fondeadero al arsenal y á la fortaleza llamada Goleta, fue recibido en esta con vivas y saludos de artillería, y en seguida se dirigió á la ciudad, atravesando el lago de Cartago. El día 25 le visitaron varios magnates, y él pasó á cumplimentar entre otros personajes á un capigi-bajá ó embajador del Gran Señor en Túnez. El siguiente día fue recibido con la mayor ostentacion y muestras de amistad por el Bey, quien le dispensó la singular atencion de recibirle en su habitacion particular, y de hacerle sentar junto á sí en el trono, donde le arengó Arias, manifestándole la consideracion con que el Rey nuestro Señor miraba al Bey de Túnez. Este se mostró muy satisfecho de la arenga, y se detuvo á hacer varias preguntas relativas al actual estado de la España, á las que contestó Arias con toda discrecion y urbanidad. Despues pasó este á visitar al Príncipe heredero Sidi Assen, quien le recibió obsequiosamente, segun las costumbres orientales, como tambien á la oficialidad que le acompañaba, la cual era bastante numerosa. El mismo día volvió Arias la visita á los cónsules extranjeros que habian ido á verle, y el 27 se restituyó por tierra á la Goleta, y de alli al navío *Asia*, dando la vela en la misma tarde con direccion á Trípoli.

A la llegada de la division al fondeadero de esta bahía se hallaban en él una corbeta de 24 cañones procedente de Constantinopla, regalada al Bey de Túnez, y un bergantin ingles procedente de Alejandria, á cuyo bordo murieron 3 ó 4 pasajeros, por lo cual se le tenia en la mas rigurosa cuarentena.

*Nota de las fuerzas navales que actualmente tiene el Bey de Túnez en el puerto de la Goleta, estado en que se hallan, y artillería que monta cada buque.*

Dos gabarras francesas de 28 cañones de á 18 y 10 carronadas de á 24: 1 idem de 28 cañones de á 12 y 10 carronadas de á 24, estan en mal estado: 1 corbeta de 24 cañones de á 8, está en la mar: 1 idem de 22 cañones de á 8, en grada hace 8 años: 1 idem de 24 cañones, recibida de Constantinopla últimamente, está en buen estado: 1 idem de 18 cañones de á 8, 1 bergantin de 18 cañones de á 8, estan en la mar: 1 idem

de 14 cañones de á 6, 1 goleta de 16 cañones de á 6, armados para el comercio: 1 idem de 10 cañones de á 6, en carena: 1 idem de 2 cañones de á 6 y 8 carronadas de á 8, en la mar: 1 idem de 4 cañones de á 4 y 2 de á 6: 1 idem de 4 cañones de á 6 y 2 de á 4: 1 jabeque de 14 cañones de á 6, estan en mal estado: 1 idem de 12 cañones de á 6, en la mar, armado para el comercio: 2 idem de 30 cañones, 1 idem de 32, viejos y para deshacer: 4 barcos pequeños latinos de 2, 4 y 6 cañones: 80 barcos cañoneros de un cañon de 12, 18 y 24, 4 idem de un cañon de á 24 en la proa y uno de á 6 en la popa, 1 bombardarda con un mortero, 2 idem con un mortero y 2 cañones, todos estos buques necesitan reparos: total 110 buques de guerra.

## ALEMANIA.

*Francfort 15 de Junio.*

El ministro de los Países-Bajos ha entregado á la Dieta un oficio de su corte, relativo á los muchos emigrados que llegan de Suiza y de Alemania á los Países-Bajos para pasar á los Estados- Unidos de América.

El ministro dijo que le parecia este asunto digno de la mas seria atencion, y ofreció entregar un escrito antes que se discuta esta materia.

Todos los individuos de la Dieta tomaron conocimiento de esta declaracion para dar cuenta á sus cortes.

## PAISES - BAJOS - UNIDOS.

*Brusélas 17 de Junio.*

El diario de Gante dice que el 14 de este mes hubo en Baveren una furiosa tempestad entre cinco y seis de la tarde. Estuvo tronando tres cuartos de hora sin parar, y á las siete se levantó un viento de S. E. tan violento, que derribó varias casas y granjas, y arrancó mas de 100 árboles: unos 60 de ellos muy corpulentos atajaron el camino real que va á S. Nicolas. Este terrible huracan, que hizo tanto daño en las casas y arbolado, no duró mas que cinco minutos.

## G R A N B R E T A Ñ A.

*Lóndres 17 de Junio.*

### CAMARA DE LOS PARES.

Despues de haberse ocupado la Cámara en algunos asuntos de interes privado, se levantó lord Sidmouth y dijo: „Hallándose sobre la mesa el informe de la junta secreta, presento á la Cámara un proyecto de ley para continuar la suspension del acta de *habeas corpus*, convencido íntimamente de que hay una urgente necesidad para ello. En otra sesion expondré las razones en que se funda mi opinion, y entonces suplicaré que se lea por segunda vez el proyecto que pongo sobre la mesa.”

En seguida se leyó el proyecto, y se mandó imprimir.

Lord Witworth, virey de Irlanda, acaba de mandar que las familias acomodadas de aquel reino no hagan uso de las patatas, atendiendo á la necesidad que padecen las clases pobres, por cuyo medio podrán adquirirlas mas baratas. Al mismo tiempo ha mandado que no se dé avena á los caba-

llos, y en especial á los de regalo, á fin de conservarla para uso de los habitantes menesterosos.

Mr. Adams, ministro que ha sido de los Estados-Unidos en Lóndres, se embarcó el dia 14 en Cowes, cerca de Portsmouth, para volver á América.

*Idem 19.*

Parece que el banco nacional prestará al Gobierno los 15 millones de libras esterlinas que tiene intencion de tomar.

Ayer se abrió el paso del puente de Waterloo, que es el mayor de todos los puentes de Lóndres: tiene 1242 pies de largo, sin contar la calzada que le precede, pues con ella tiene 2890 pies. Su anchura es de 42 pies: cada arco tiene de ancho 120 pies. Toda la fábrica es de piedra de Cornuailles y de Escocia.

Habiendo sido ajusticiado en Constantinopla un gefe de bandidos, natural de las islas jónicas, se han suscitado varias contestaciones entre la Puerta y el enviado ingles, que le reclamaba para entregarle á los tribunales de los Estados-Unidos de las islas jónicas.

Anteayer los oficiales de la guardia de caballería dieron un gran banquete en Windsor al Príncipe Regente y al duque de Wellington, y tenian preparado para S. A. el trono de Tipoo-Saib.

Las cartas de Calcuta de 20 de Enero dicen que la cosecha de algodón será escasa. Las mismas añaden que ha fallecido el rajah de Napaul, y que dos de sus mugeres y cinco criadas se quemaron en su hoguera, á la que se arrojaron voluntariamente. Una de ellas no tenia mas que 16 años de edad.

Los últimos periódicos de Irlanda refieren que en todos los condados ha habido alborotos, y que han sido muy serios los de Munster, Kerry, Clarc, Waterford, Cork, y sobre todo el de Limerick; pero al mismo tiempo afirman que en el dia está todo sosegado; pues la verdadera causa de los motines era la miseria, y esta se ha remediado ya en parte.

## FRANCIA.

*Marsella 14 de Junio.*

El 8 de este mes llegó aqui de Lóndres el caballero Roberto Liston, embajador extraordinario de S. M. Británica cerca de la sublime Puerta, y el 12 se embarcó á bordo de una fragata inglesa que con este objeto habia venido de Malta algunos dias antes.

Está haciendo cuarentena en esta rada una division anglo-americana compuesta de un navío, una fragata, una corbeta y una goleta.

Un capitan griego acompañado de algunos marineros se puso un dia de estos á repartir de balde arroz en la plaza mayor, y al punto se vió cercado de un gentío inmenso. Parece que esta distribucion gratuita dimanó de una promesa que hizo dicho capitan estando para naufragar en una borrasca. Como quiera que sea, el arroz que ha regalado á los pobres asciende á 20 quintales.

*Paris 23 de Junio.*

Se han trasladado de órden del Gobierno las cenizas de Abelardo y Eloisa á la iglesia de S. German, en donde se celebró el 16 de este mes un oficio fúnebre con toda solemnidad por el reposo de sus almas.

Escriben de Copenhague, con fecha de 10 del corriente, que el día anterior habia pasado á la vista de aquella ciudad una escuadra rusa, la cual se dirige desde el Báltico al mar del Norte á recibir á su bordo las tropas rusas que se separan del ejército de ocupacion en Francia.

Mr. Moday, acreedor de Josef Bonaparte por la cantidad de 300<sup>0</sup> francos, ha intentado embargar el palacio de Morfontaine y sus muebles; pero se le ha contestado que Mr. Clary habia comprado el edificio, y que los muebles habian sido vendidos á la princesa Real de Suecia por escritura otorgada en 16 de Julio de 1814.

Escriben de Berlin, con fecha de 10 de este mes, que la princesa Carlota de Prusia, esposa del gran duque Nicolas de Rusia, saldria el 12 para Petersburgo.

Las cartas de Berlin dicen que los literatos leen con grande interes la historia de la campaña de los aliados en 1815, impresa en Gotha, que se atribuye al general Muffings, y la cual ha sido muy bien recibida, porque explica con toda imparcialidad los defectos cometidos tanto por los aliados como por los enemigos.

Mr. Humboldt, en los prolegómenos de sus nuevas especies de plantas, asegura que los antiguos escritores griegos, romanos y árabes no nombraron y describieron mas que 14<sup>0</sup> plantas, y en el día se cuentan 38<sup>0</sup> en las diversas partes del mundo: á saber, en Europa 7<sup>0</sup>, en las regiones templadas del Asia 1600, en Asia cerca de los trópicos y en las islas 4600, en Africa 5<sup>0</sup>, en las regiones templadas de las Américas 4<sup>0</sup>, en América entre los trópicos 13<sup>0</sup>, en la Nueva-Holanda y en las islas del mar Pacífico 3<sup>0</sup>.

Se asegura que el cardenal Mauri ha sido víctima de un temor mal fundado, pues habiéndole salido algunas postillas en los labios, creyó que le habian envenenado, y tomó tantos contravenenos que destruyeron su salud.

## PORTUGAL.

*Lisboa 30 de Junio.*

Acaba de llegar de Rio-Janeiro en 52 días de navegacion el navío *Nuevo-Paquete*, que tocó en Pernambuco, y ha traído la agradable noticia de que en el día 20 de Mayo se restableció en aquella ciudad el paternal gobierno de S. M., habiendo huido al interior, donde no podrán escapar, algunos de los cabezas de la rebelion.

## ESPAÑA.

*México 5 de Febrero.*

El virey de Nueva-España D. Juan Ruiz de Apodaca ha dirigido la siguiente proclama á los habitantes de estas provincias.

Llegó el tiempo en que he de hablar á los habitantes de este vireinato que S. M., que Dios guarde, se ha dignado poner á mi cuidado: llegó efectivamente el momento en que la multitud de hechos memorables que ilustran el reinado de nuestro amadísimo REY y Sr. D. FERNANDO VII en estos sus dominios, me dan ocasion para que cumpliendo con sus Reales intenciones trate definitivamente de concluir la importante obra de su pacificacion, tan interesante á nuestra santa religion, tan necesaria para la prosperidad de

nuestro católico Monarca, y tan indispensable para el bien general de todos sus vasallos de ambos mundos.

Un ejército numeroso, lleno de entusiasmo, de obediencia y de amor á su REY FERNANDO está con las armas en la mano obrando bajo mis órdenes en toda la extension de este vasto vireinato para conseguir aquel dichoso fin; y los pueblos enteros se acogen voluntariamente bajo la proteccion y gobierno paternal del mejor de los Soberanos. Sí, pueblos y vecinos del campo, esta es una verdad notoria, y lo es tambien que esta union de voluntades, este espíritu público decidido por lo bueno, esta marcha armoniosa de todos los tribunales é íntegros magistrados con este superior Gobierno, este voto general que se percibe ya en todas partes por la paz y tranquilidad, y por último este acuerdo tan dichoso del estado eclesiástico secular y regular, de sus venerables prelados y dignísimo metropolitano con aquel, dirigiendo sus ruegos al Todopoderoso para la consecucion de este mismo fin, al propio tiempo que se ponen los medios humanos para el efecto, todos estos motivos, todos inspiran confianza al mas tímido é incrédulo para fomentar su esperanza y ver de cerca el objeto agradable que ha de poner término á las calamidades que aun se experimentan.

Es tiempo, vuelvo á decir, de hablar (como el REY mi Señor me ordena), y es llegado el dia de que se acaben las desgracias y las miserias: hágase eficaz este deseo general, uniéndose todas las voluntades al Gobierno, procurando cada uno ya con obras, ya con sus persuasiones, y principalmente con sus egemplos hacerlas efectivas, y el objeto se va á conseguir. A todos los leales vasallos, á toda persona honrada de todas clases y condiciones estantes y habitantes en este fidelísimo reino me dirijo, y de todos espero cooperen á esta grande obra cumpliendo con mis disposiciones, y correspondiendo á la confianza que me merecen.

Acábase pues la rebelion; concluyamos de una vez con esta hidra; salgamos prontamente de tantas disensiones, disgustos y privaciones como van experimentadas en seis años de trabajos y penalidades, y no se perdone diligencia ni fatiga para disfrutar seguidamente del sosiego y tranquilidad necesarias.

Ejército del REY, gefes, oficiales y tropa de todas clases que lo componen, ¿qué no debo esperar de vuestro honor, bizarría y subordinacion á la vista de lo que habeis obrado de tres meses á esta parte? Doce puntos fortificados y artillados, todos muy importantes, con otros varios de menos consideracion, pero igualmente útiles, y mas de 180 ataques ganados á los rebeldes, diferentes territorios y pueblos considerables unidos al dominio Real, y la reduccion de millares de hombres extraviados por la rebelion vueltos á la obediencia de S. M. y seno de sus familias, son el fruto de vuestras operaciones en este corto período. Espero pues que nada sea capaz de contener vuestro espíritu marcial: aguardo sí á que esforzando vuestro valor, observando una exacta y vigorosa disciplina, seais el escudo de los vasallos fieles del REY contra sus enemigos, y que obreis con la constancia y subordinacion mas estricta, bajo el plan general de operaciones que me propuse desde luego que tomé este mando, y que el Señor Dios de los ejércitos ha colmado de tan felices sucesos.

Y vosotros, hombres desgraciados, que ignorantes de lo mismo que estais experimentando, que inducidos en mil errores por los falsos filósofos de estos tiempos calamitosos, y engañados por unos cuantos, yaceis sumergidos en la anarquía, en el fanatismo, en el libertinage, y por último en el caos y perversidad de una rebelion contra vuestro legítimo Soberano, desengañaos, dirigios á mí, que autorizado con amplísimas facultades, tal es la expresion con que me honró S. M. al elegirme para este vireinato, os recibiré con el mayor gusto, y os perdonaré vuestros desaciertos; venid y aprovechaios del indulto que os concedo en esta fecha á nombre de este piadoso Monarca el Sr. D. FERNANDO VII, que Dios guarde, nuestro Rey y Señor: nada os detenga, romped esos grillos de las pasiones que os aprisionan y tienen sumergidos tal vez en la desesperacion; deshacedlos del vano temor que os impide aproximaros, y sereis tratados con la benevolencia de un padre, como muchos miles lo estan disfrutando desde mi arribo á este reino, que vueltos de su letargo se hallan en el dia gozando con sus familias del fruto de sus labores en paz y tranquilidad. No hagais por mas tiempo esa distincion grosera y pueril de provincias y reinos desusada de vuestros antepasados: sed españoles de corazon como lo sois de hecho: gloriaos de obedecer á un Soberano lleno de virtudes, y pertenecer á una nacion que siempre ha gozado de un lugar distinguido en todas las épocas de la historia; pero principalmente en la actual en que vivimos: época que ilustrada por los mas heroicos hechos ha sentado los fundamentos de la paz general, y dado egemplos extraordinarios del mas acendrado amor á su religion, á su REY y á su patria.

¡Qué harian vuestros mayores si se levantasen de los sepulcros que los ocultan á nuestra vista! ¡Qué harian al observar á sus hijos que dejaron en la prosperidad y la abundancia, que los educaron en la mas exacta obediencia á las leyes, en la mas escrupulosa subordinacion á gefes y magistrados, en la mas fina lealtad á su REY y Señor, el Monarca, el Soberano de España y sus Indias, que los instruyeron en la creencia mas pura de la religion católica! ¡Qué harian al verlos olvidados de su glorioso origen, rebeldes y envueltos en tantos males y desafueros...! Volverian gustosos á ocultarse en la oscuridad de sus tumbas por no ser testigos de tales excesos y desgracias consiguientes.

Mas si á pesar de cuanto sucintamente os pongo á la vista; si no obstante la incomparable piedad del REY nuestro Señor manifestada por mi medio; si prescindiendo de la bondad con que os he tratado y recibido luego que os habeis presentado detestando la rebelion, subsistis en ella, y permanecéis en vuestra obstinacion por mas tiempo, temed que corte el hilo de vuestros desarreglados procedimientos la espada de la justicia, y entonces echaos la culpa á vosotros mismos.

En nombre del REY nuestro Señor no puedo dejar de proteger á sus fieles vasallos de estos dominios, en que se incluyen los indios sus hijos, conservándoles sus vidas, sus bienes y sus familias: hace seis años que estan sufriendo males incalculables por vosotros; y S. M., que es padre de sus pueblos, y que los ama con todo su corazon, no puede faltar al socorro que le piden, al que les es debido, y por el que suspiran todo este tiempo. Todas las rentas que le producen estos reinos las invierte en este sagrado objeto con una

liberalidad que carece de ejemplo; y es menester que estéis advertidos que no hay medio entre volver á su obediencia para que todos vivan en paz, ó sufrir las penas que imponen las leyes á los contumaces.

Al fin mi objeto en este manifiesto exhortatorio, cumpliendo gustosamente con las soberanas instrucciones del REY nuestro Señor, se reduce á congratularme con sus vasallos de estos dominios naturales y vecinos por su lealtad y patriotismo; á contar con sus esfuerzos para la pronta y eficaz pacificación de ellos; á extender una mano generosa á los extraviados para sacarlos de los males que á todos afligen, ó, contra lo que me inclina mi corazón, castigar á los obstinados é incorregibles, cuyo caso creo no se verifique, pues espero en Dios que apresuradamente vendrán á gozar de los beneficios que la piedad de S. M. les dispensa tan generosamente.

*Madrid 9 de Julio.*

Ayer en celebridad de los días de la REINA nuestra Señora se vistió la corte de gala, y hubo besamanos, al que asistieron los embajadores y ministros extranjeros, los grandes de España, los diputados de los reinos, los títulos, los ministros de los consejos, los generales y gefes militares, y otras varias personas que con tan señalado y plausible motivo cumplieron á S. M., que se dignó admitir con su bondad característica á cuantos tuvieron la honra de besar su Real mano.

La artillería de la plaza hizo los acostumbrados saludos de ordenanza.

El Excmo. Sr. duque de Veragua ha tenido la honra de felicitar á S. M. por su augusto enlace, á nombre de la ciudad de Sto. Domingo de la isla Española, en los términos siguientes:

„Señor: La ciudad de Sto. Domingo de la isla Española, en su nombre y en el de las demas villas y lugares de su distrito, me ha dado la honrosa comision de felicitar á V. M. por el augusto enlace con la REINA nuestra Señora. Esta isla, primer descubrimiento del nuevo mundo, la dedicó á los Sres. Reyes Católicos su primer almirante D. Cristóbal Colon, poniendo á la capital el nombre de *Isabela* en obsequio de la Reina Católica, como autora y protectora de la empresa. Sus pobladores han acreditado la mas constante fidelidad á sus invictos Monarcas, como lo probaron en 1682 derrotando las tropas del usurpador Cromwell, que fugitivo y disperso abandonó la empresa; y para que no se borrara de la memoria tan señalada victoria, se mandó por una Real cédula, inserta en la recopilacion de Indias, que todos los años se celebrase en la catedral de Sto. Domingo una fiesta, dando gracias á Dios por tan señalada victoria. ¡Ojalá que los de Jamaica hubiesen seguido el ejemplo de la Española, rechazando con igual energía las tropas de Cromwell que desde Sto. Domingo pasaron á su conquista!

„Constante siempre la Española en la fidelidad y amor á sus Soberanos, acaba de poner en vergonzosa fuga una cuadrilla de insurgentes de Cartagena de Indias, que acercándose intentaron con proclamas sediciosas probar su fidelidad.

„Estos son y serán siempre los sentimientos de la isla Española en favor de sus Soberanos, para quien la divina Providencia habia reservado este tesoro, origen y principio del descubrimiento de las Américas españolas.

„Tales son y serán los votos de la primera colonia del nuevo mundo que V. M. se servirá recibir bajo su soberana proteccion.”

En virtud de Real facultad se vende una casa sita en esta corte y su calle de Fuencarral, señalada con el núm. 6 de la manz. 345, cuyo sitio comprende en sí 546 $\frac{2}{3}$  pies de otros superficiales, valuada en 130415 rs. La persona que quisiere hacer postura á ella acuda por el juzgado que despacha el Sr. D. Joaquín Almazan y Ximeno, del Consejo de S. M., y teniente corregidor de esta villa, y escribanía que está al cargo del Sr. D. Ramon García Ximenez, al término de 30 dias, contados desde el día 5 del corriente mes, que serán admitidas siendo arregladas.

Hallándose pendientes en el juzgado de esta capitanía general de Castilla la Nueva los autos de cesion de la tercera parte del sueldo del Excmo. Sr. vizconde de Gante, teniente general de los Reales egércitos, para pago de sus acreedores, á instancia del mismo señor vizconde se ha mandado convocar á junta general á todos, y ha señalado para ella el domingo 10 de Agosto de este año en la auditoría de guerra, calle del Príncipe, á las nueve de su mañana: lo que se hace saber á dichos acreedores para la concurrencia; prevenidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Josef García de la Torre, del Consejo de S. M., alcalde en su Real casa y corte, refrendada del escribano de provincia Don Carlos Rodriguez de Moya, se cita, llama y emplaza á todas y cualesquiera personas que tengan interes á los bienes que han quedado por fallecimiento abintestato de D. Manuel del Nuevo y Martinez, ocurrido en esta corte en 3 de Abril del año próximo pasado, para que en el término de 15 dias últimos y perentorios, contados desde el de esta publicacion, concurren ante dicho señor alcalde y citada escribanía por sí ó sus apoderados á legitimar sus derechos; apercibidos que pasado dicho término sin haberlo hecho les parará el perjuicio que haya lugar.

En la subdelegacion general de bienes mostrencos, vacantes y abintestatos se siguen autos sobre denuncia puesta á una casa como de incierto dueño, sita en la calle de S. Hermenegildo de esta corte, señalada con el núm. 1, manz. 516; y habiendo ocurrido el fallecimiento de D. Josef Mendez de la Vega, que se mostró parte en ellos por sí y como apoderado de Doña Ana Sancho Ramos, su hermana política, y madre de Urbano, Julian y Cipriano, hijo y nietos respectivo de Francisca Infanzon García, vecina que fue de esta propia corte, se cita, llama y emplaza á los herederos del citado D. Josef Mendez de la Vega, y á los expresados Urbano, Julian y Cipriano, ó quienes les represente legítimamente, para que dentro del preciso término de 30 dias, contados desde el de la fecha de este periódico, comparezcan en la insinuada subdelegacion á exponer y deducir el derecho que les asista á la referida casa; con apercibimiento que pasado dicho término sin haber comparecido, sin mas citarles ni llamarles, se dará la providencia difinitiva que corresponda, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Quien supiere del destino de D. Isidro Mendoza, natural de Salamanca, y vecino de Madrid, hijo de D. Ramon y de Doña María Francisca Peraira, que casó en la Membrilla, provincia de la Mancha, con Doña Eugenia García Nuñez, y salió de la Coruña en el año de 1811 con direccion á Granada, tendrá la bondad de notificarlo al cura párroco del mismo pueblo de la Membrilla.

*Nota.* En la gaceta anterior, pág. 718, lín. 31, donde dice *Montujar*, léase *Montufar*; y en la pág. 720, lín. 23, en lugar de *Holanda*, léase *Honda*.